

### ÍNDICE

St. John's University no tolera ningún incidente de acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso, y quiere apoyarlo. Estamos orgullosos de que se haya acercado a nosotros para cuidarse. Se necesita mucho coraje para compartir sus experiencias y ya ha dado el primer paso necesario. Este documento le presentará los recursos disponibles para apoyarle aún más en su curación.

En este documento encontrará información útil sobre lo siguiente:

- 04 INTRODUCCIÓN
- 06 ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA
- 11 TERAPIA Y APOYO
- 20 OPCIONES DE INFORMES A SIMPLE VISTA
- 26 DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES
- **28 MEDIDAS DE APOYO**
- **30 OPCIONES DE DENUNCIAS**
- 39 ÓRDENES LEGALES DE PROTECCIÓN Y ÓRDENES DE RESTRICCIÓN TEMPORALES

### **INTRODUCCIÓN**

St. John's University se compromete a apoyar a los sobrevivientes de acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso ofreciendo los servicios de seguridad y apoyo necesarios para que los estudiantes puedan permanecer en St. John's University y cumplir con los estándares académicos, obtener el tratamiento de salud/salud mental necesario y mantener relaciones sociales. Este documento está dirigido a sobrevivientes de conducta sexual inapropiada, incluido el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia de pareja, la violencia doméstica, la violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso, y el objetivo es brindar apoyo, información importante sobre conductas prohibidas, recursos disponibles dentro y fuera del campus y formas de presentar una denuncia para avudar a los sobrevivientes en el proceso de recuperación y en sus esfuerzos por sanar de esta forma inaceptable de violencia. Si ha sobrevivido a una conducta sexual inapropiada o conoce a alguien que hava pasado por eso, tenga la seguridad de que hay personas que se preocupan por lo que usted ha pasado.

No está solo en lo que le sucedió, o en cómo se siente, más allá de la experiencia que haya sufrido. Es importante que entienda que los sentimientos, las reacciones y las preguntas que puede estar experimentando son similares a los de otras personas que han sido víctimas sin tener la culpa. La conducta sexual inapropiada nunca es culpa de la víctima. No tiene la culpa de lo que otra persona le ha hecho. Usted puede aprender a recuperar las riendas de su vida así como otros lo han hecho. Es posible que se sienta muy aislado y solo, pero hay recursos y apoyo disponibles y personas dispuestas y capaces de ayudarlo.

Si bien las necesidades y los problemas de las diferentes poblaciones en el campus pueden ser únicos, existen recursos, apoyo y procedimientos disponibles para todos. Ya sea que sea un estudiante universitario, un estudiante de posgrado o un empleado, e independientemente del sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, raza, etnia, nacionalidad u otra condición protegida, recibirá apoyo y servicios específicos en St. John's University. Tiene a su disposición apoyo emocional, terapia, orientación sobre sus opciones, tratamiento médico y asistencia académica. Revise este documento como el primer paso para conocer cómo St. John's University puede ayudarlo. Si tiene preguntas sobre este documento, se las puede hacer a cualquiera de los recursos de soporte enumerados.

Tiene derecho a presentar una denuncia ante la Seguridad Pública, a las fuerzas del orden público locales y la policía estatal o a informar el incidente a St. John's University. También tiene derecho a no denunciar. Si informa un incidente a la universidad, tiene derecho a que la universidad lo proteja de represalias y a que le brinde asistencia y recursos.

### ASISTENCIA MÉDICA DE EMERGENCIA

El primer paso para cuidarse a sí mismo es asegurarse de estar bien físicamente. Incluso si no tiene lesiones físicas visibles después de un incidente de cualquier forma de acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso, puede haber lesiones físicas que no logre ver. Los centros médicos y de salud pueden brindar servicios adicionales, como pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual, recopilación de evidencias o terapia. El estado de Nueva York tiene una red de hospitales con programas de examinadores forenses de agresión sexual (SAFE). Los programas SAFE cuentan con profesionales de la salud especialmente capacitados que brindan atención médica a los pacientes que denuncian una agresión sexual, entre los que se encuentran la evaluación, el tratamiento, la derivación y el seguimiento. También pueden estar disponibles consejeros capacitados para brindarle apoyo adicional y guiarlo a través de la experiencia en el hospital.

Dado que las evidencias se disipan rápidamente, es mejor que conserve las evidencias y busque atención médica dentro de las 48 horas (y no más de 96 horas) del incidente. La preservación de evidencias es importante para su posible uso en acciones legales o solicitudes de órdenes civiles de no contacto u órdenes de protección. Si opta por conservar las evidencias, es importante que no se bañe, no se haga una ducha vaginal, no se cepille los dientes y ni se peine.

Además, la ropa que llevaba puesta puede conservarse como evidencia, así que se recomienda que lleve vestimenta adicional al hospital. Por otro lado, se le puede tomar fotos, incluso en cualquier lugar donde haya moretones, raspaduras o cortes. Si no está seguro de participar en un proceso penal, conservar las pruebas le permitirá tener opciones disponibles. Dar el paso de recopilar evidencia de inmediato no lo comprometerá a tomar alguna medida en particular; no tiene que llenar un informe policial si no lo desea.

Si desea recibir atención médica, puede llamar al 911, a Seguridad Pública al 1-718-990-5252 o visitar uno de los hospitales con programas SAFE que se enumeran en la página siguiente. La universidad ofrece transporte gratuito de ida y vuelta a un hospital para un examen SAFE.

### **QUEENS**

NYC Health & Hospitals/Elmhurst 79-01 Broadway Elmhurst, NY 11373 1-718-334-4000 NYC Health & Hospitals/Queens 82-68 164th Street Jamaica, NY 11432 1-718-883-3000

### **BROOKLYN**

NYC Health & Hospitals/Coney Island 2601 Ocean Parkway Brooklyn, NY 11235 1-718-616-3000

NYC Health & Hospitals/Woodhull 760 Broadway Brooklyn, NY 11206 1-718-963-8000

NYC Health & Hospitals/Kings County 451 Clarkson Avenue Brooklyn, NY 11203 1-718-245-3131

### **BRONX**

NYC Health & Hospitals/Jacobi 1400 Pelham Parkway South Bronx, NY 10461 1-718-918-5000

NYC Health & Hospitals/Lincoln 234 East 149th Street Bronx, NY 10451 1-718-579-5000

NYC Health & Hospitals/North Central Bronx 3424 Kossuth Avenue Bronx, NY 10467 1-718-519-5000

### **MANHATTAN**

Mount Sinai Medical Center 1 Gustave L. Levy Place Nueva York, NY 10029 1-212-241-6500 Mount Sinai-St. Luke's Hospital 1111 Amsterdam Avenue Nueva York, NY 10025 1-212-523-4000

New York-Presbyterian Medical Center - Weill Cornell 525 East 68th Street Nueva York, NY, 10065 1-212-746-5454 Mount Sinai-Beth Israel Hospital 281 First Avenue (16th Street) Nueva York, NY 10003 1-212-420-2000

New York-Presbyterian Hospital – The Allen Pavilion 5141 Broadway Nueva York, NY 10034 1-212-932-4000 NYC Health & Hospitals/Metropolitan 1901 First Avenue Nueva York, NY 10029 1-212-423-6262

NYC Health & Hospitals/Harlem 506 Lenox Avenue Nueva York, NY 10037 1-212-939-1000 NYC Health & Hospitals/Bellevue 462 First Avenue (E. 27th Street) Nueva York, NY 10016 1-212-562-5555

New York-Presbyterian/ Columbia University Medical Center 622 West 168th Street Nueva York, NY 10032 1-212-305-9060

### **CONDADO DE NASSAU**

Nassau University Medical Center 2201 Hempstead Turnpike East Meadow, NY 11554 1-516-572-5277 North Shore University Hospital 300 Community Drive Manhasset, NY 11030 1-516-562-0100

### CONDADO DE SUFFOLK

Good Samaritan Hospital Medical Center 1000 Montauk Highway West Islip, NY 11795 1-631-376-3000 Long Island Community Hospital 101 Hospital Road Patchogue, NY 11772 1-631-654-7100

### **STATEN ISLAND**

Richmond University Medical Center 355 Bard Avenue Staten Island, NY 10310 1-833-295-2458

### TERAPIA Y APOYO

Experimentar acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso puede generar muchos tipos diferentes de sentimientos que pueden ser dolorosos, confusos o abrumadores. Obtener el apoyo de familiares y amigos puede ser muy beneficioso para la recuperación. Además, recibir el apoyo de un profesional especializado en trabajar con sobrevivientes de agresión sexual también puede ser útil para la recuperación.

A menudo, los sobrevivientes pueden experimentar un estrés agudo que puede incluir una variedad de dificultades como pesadillas, recuerdos recurrentes, entumecimiento y alejamiento de la familia y los amigos. Por otra parte, los sobrevivientes a veces pueden culparse a sí mismos, molestarse por las reacciones de sus amigos o familiares y sentirse avergonzados o enojados por lo que sucedió. Estas respuestas pueden dificultar que algunos sobrevivientes afronten estos sentimientos por sí mismos. Muchos sobrevivientes encuentran consuelo al compartir sus historias en un ambiente confidencial y de apoyo. También es posible aprender nuevas habilidades de afrontamiento y facilitar el regreso a las actividades que le parezcan significativas e importantes. Tiene a su disposición varias opciones si desea recibir apoyo. Hay recursos disponibles dentro y fuera del campus.

## RECURSOS DENTRO DEL CAMPUS

#### CENTRO DE CONSEJERÍA Y CONSULTA (CCC)

El Centro de Consejería y Consulta (CCC) cuenta con profesionales de salud mental disponibles para brindar apoyo y asistencia a los estudiantes. Los servicios que se brindan en el CCC son gratuitos y confidenciales.

En todos los campus

Marillac Hall Room 130 1-718-990-6384

Línea de ayuda fuera de horario: 1-718-990-6352

#### PROGRAMA DE ASISTENCIA AL EMPLEADO (EAP)

El EAP brinda servicios de consejería gratuitos y confidenciales a los empleados y a sus familiares. Los consultores profesionales están disponibles en cualquier día y hora.

1-800-833-8707

www.myccaonline.com (código de empresa: STJOHNS)

#### ASESOR DE APOYO DEL CAMPUS (CSA)

El asesor de apoyo del campus es un administrador de SJU capacitado que sirve como recurso confidencial para los sobrevivientes. El CSA brindará información sobre los procedimientos de SJU, le comentará todos los recursos que se encuentran disponibles para usted y facilitará las derivaciones para otras necesidades que pueda tener.

#### En todos los campus

1-718-990-8484

#### MINISTERIO UNIVERSITARIO

Los ministros del campus están disponibles para apoyo espiritual y derivaciones de seguimiento.

Campus de Queens

Marillac Hall Room 239 1-718-990-6255 Campus de Staten Island

Notre Dame House 1-718-390-4475

#### SERVICIOS DE SALUD ESTUDIANTIL

Los Servicios de Salud Estudiantil también tienen personal disponible para brindar asistencia y apoyo médico. Los servicios son gratuitos y confidenciales.

#### En todos los campus

Primer piso del DaSilva Hall 1-718-990-6360

#### **SERVICIOS FINANCIEROS PARA ESTUDIANTES**

La Oficina de Servicios Financieros para Estudiantes se compromete a brindar asistencia y apoyo financiero a los estudiantes.

#### En todos los campus

1-718-990-2000 studentfinancialserv@stjohns.edu

### **RECURSOS FUERA DEL CAMPUS**

### LÍNEAS DIRECTAS GRATUITAS Y CONFIDENCIALES LAS 24 HORAS

Línea directa de agresión sexual y violencia doméstica del estado de Nueva York

Brinda intervención de crisis, servicios de refugio y derivaciones.

En inglés: 1-800-942-6906 En español: 1-800-942-6908

#### Línea directa de violencia doméstica de la ciudad de Nueva York

Brinda planificación de seguridad inmediata, asistencia de refugio y otros recursos.

1-800-621-HOPE (4673)

#### NYC Well

NYC Well es un servicio gratuito que ofrece apoyo confidencial, intervención en crisis, información y derivaciones para cualquier persona que busque ayuda para problemas de salud mental o abuso de sustancias disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana en inglés, español y mandarín/cantonés con interpretación telefónica en más de 200 idiomas.

En inglés: 1-888-NYC-WELL (1-888-692-9355)

Línea nacional de prevención de suicidios

1-800-273-8255

Línea directa nacional de agresión sexual

1-800-656-HOPE (4673)

Línea directa de agresión sexual y violación Safe Horizon 1-212-227-3000

Línea directa del proyecto contra la violencia en la ciudad de Nueva York para víctimas LGBTQ y afectadas por el VIH 1-212-714-1141

Línea directa de la Coalición nacional contra la violencia doméstica (NCADV)

1-800-799-SAFE (7233)

### **QUEENS**

### Programa de intervención de violencia y agresión sexual (SAVI) en Elmhurst Hospital

SAVI brinda servicios de apoyo gratuitos y confidenciales (asesoramiento, médico, legal y de defensa) para víctimas de violación, agresión sexual, violencia doméstica y abuso en las relaciones.

1-718-334-1418

#### Safe Horizon

El programa comunitario de Safe Horizon ofrece intervención para las crisis, gestión de casos, asistencia práctica/de emergencia, información y derivaciones, consejería individual, grupos de apoyo, asistencia legal y presentaciones de educación comunitaria/pública. 1-212-227-3000

#### Centro de consejería para víctimas de violación de Queens

Es un centro sin fines de lucro que brinda a las personas (mayores de 4 años) que son víctimas de agresión sexual, violencia doméstica u otros traumas a través de psicoterapia ambulatoria, ludoterapia, arteterapia y asesoramiento grupal.

1-718-263-2013

#### **Turning Point**

Turning Point es una organización sin fines de lucro orientada a la comunidad que aborda las necesidades de las mujeres y los niños musulmanes. Este centro está integrado por personal con sensibilidad cultural y religiosa que brinda servicios gratuitos y confidenciales de asesoramiento, asistencia legal y derivación para mujeres y niños que han sido víctimas de violencia doméstica.

1-718-262-8722/8744 | www.tpny.org

#### Womankind

Womankind ayuda a las mujeres y sus hijos a superar la violencia doméstica y otras formas de abuso dándoles las herramientas necesarias para tomar las riendas de sus propias vidas. Womankind ofrece un espacio seguro a través de programas de apoyo multilingües y servicios de refugio. Las oficinas comunitarias están ubicadas en Manhattan, Queens y Brooklyn.

1-888-888-7702 | www.iamwomankind.org

### **BROOKLYN**

#### Centros infantiles de la ciudad de Nueva York (NYCCC): NYCCC Brooklyn Behavioral Health Clinic

El BHC brinda servicios a jóvenes de 5 a 21 años que han presentado problemas de salud mental o de comportamiento. El BHC también ofrece servicios a niños y adolescentes que hayan cometido delitos sexuales.

1-718-613-3055/3056

#### CAMBA: Programa de atención a víctimas (VAP)

El VAP de CAMBA ayuda a las víctimas sobrevivientes de violación y agresión sexual y a sus familias que vivan en Brooklyn. Ofrecen servicios que incluyen el acompañamiento de víctimas sobrevivientes y miembros de la familia a hospitales o comisarías de policía (si se solicita) y a centros de terapia de salud mental. La línea directa de agresión sexual está disponible en cualquier día y hora.

1-800-310-2449 | www.camba.org

#### Coney Island Hospital - Programa de crisis por violación

Es un programa público hospitalario que ofrece terapia y servicios médicos a las víctimas de violación y abuso sexual que ingresan por la sala de emergencias del Coney Island Hospital. 1-718-616-4209

#### Wyckoff Heights Medical Center - Programa de crisis por violación

WHMC atiende a clientes que son víctimas primarias o secundarias de violencia doméstica y agresión/violación sexual (mayores de 13 años). Todos los servicios son gratuitos y confidenciales independientemente del sexo, orientación sexual o estado de inmigración.

1-718-906-3846

### **MANHATTAN**

#### Bellevue Hospital Center: Programa de servicios para víctimas

Esta es una clínica ambulatoria para adultos (+18) sobrevivientes de violación o agresión sexual que ofrece terapia individual y grupal gratuita y servicios de asistencia legal.

1-212-562-3755

### Beth Israel Medical Center: Intervención para crisis de violación y violencia doméstica

El programa también ofrece terapia individual y grupal gratuita y servicios de asistencia legal.

1-212-420-4516

#### Harlem Hospital: Centro de apoyo a las víctimas

Los servicios para personas adultas (+18) víctimas de delitos incluyen consejería de crisis, asistencia legal, terapia, grupos de apoyo e información (derivaciones).

1-212-939-4613

#### Mount Sinai Medical Center: Programa para víctimas adolescentes

Brinda un servicio integral ambulatorio de salud mental y médica para adolescentes sobrevivientes (de 10 a 21 años) de abuso sexual y para sus familiares.

1-212-423-3000

### Mount Sinai Medical Center: Mt. Sinai SAVI: Sobrevivientes de violación

Forma parte del programa SAVI por crisis por violación del Mt. Sinai Hospital.

Ofrece consejería individual y grupal, intervención en crisis y servicios de asistencia legal.

1-212-423-2140

### **MANHATTAN**

### New York Presbyterian - Weill Cornell Medical College, Emergencias por violencia doméstica y otras emergencias por violencia (DOVE)

El Programa DOVE brinda intervención de crisis gratuita, así como terapia individual y familiar a corto y largo plazo, grupos de apoyo, servicios de asistencia legal y orientación en la solicitud de compensación de la oficina de servicios a las víctimas.

1-212-305-9060 | www.nyp.org/dove

#### Safe Horizon: Centro de crisis por violación

Brinda terapia de crisis a corto plazo y asistencia legal para sobrevivientes de crímenes y traumas. Esta asistencia incluye la asesoría en materia de derechos y la asistencia dentro del sistema de justicia penal.

1-855-234-1042 | www.safehorizon.org

#### Violence Intervention Program (VIP) Inc.

Es una organización especializada y orientada a víctimas de origen hispano de violencia doméstica que necesitan servicios culturalmente sensibles para poder ser libres de sus relaciones de abuso.

1-800-664-5880

#### Proyecto contra la violencia a personas homosexuales

AVP empodera a los aliados y comunidades de lesbianas, gais, bisexuales, transgéneros, queers y personas con VIH para poner fin a todas las formas de violencia a través de la organización y la educación, y apoya a los sobrevivientes mediante consejería y asistencia legal.

1-212-714-1141 | www.avp.org

#### New York City Alliance Against Sexual Assault

Alliance ofrece asistencia legal, derivaciones y consejería confidencial para sobrevivientes de agresión sexual. 1-212-514-SAFE (7233) | www.svfreenvc.org

### **BRONX**

#### Fordham-Tremont Community Mental Health Center Programa de servicios de crisis familiar/Programa de asistencia a víctimas de delitos

Centro de salud mental sin fines de lucro que brinda servicios a sobrevivientes de trauma con consejería terapéutica, gestión de casos, intervención en crisis y atención psiquiátrica.

1-718-960-0300

### North Central Bronx Hospital: Programa de tratamiento de agresión sexual

Es un servicio de 24 horas que brinda terapia individual y grupal, servicios médicos y asistencia legal a sobrevivientes (mayores de 15 años) que recientemente hayan sufrido violaciones o agresiones sexuales y que vivan en Bronx.

1-718-519-5722

#### Jacobi Medical Center: Centro de defensa de la familia

El Centro de defensa de la familia se dedica a la identificación, evaluación y tratamiento de niños y adolescentes que han sido abandonados o abusados física o sexualmente.

1-718-918-4184 | www.familyadvocacy.net

#### **Barrier Free Living**

Barrier Free Living apoya a las personas con discapacidades para que vivan una vida digna libres de toda forma de abuso y prejuicio. Ofrecen asesoramiento, grupos de apoyo y planificación de seguridad para sobrevivientes de violencia doméstica con discapacidades.

1-212-533-4358 | www.bflnyc.org

### **CONDADO DE NASSAU**

#### The Safe Center LI, Inc.

The Safe Center ofrece una amplia gama de servicios como consejería, alojamiento, asistencia legal, derivaciones, etc. a través de un personal altamente capacitado, profesional y compasivo que brinda el más alto nivel de servicios para mejorar la recuperación de las víctimas de trauma y de sus familiares que no hayan tenido lugar en la agresión.

1-516-542-0404 | www.tscli.org

He sido víctima de abuso sexual, agresión sexual, violencia en noviazgos, violencia doméstica, violencia por parte de parejas o acoso.



### ¿CUÁLES SON MIS OPCIONES?

Los estudiantes sobrevivientes, testigos y observadores que denuncien, de buena fe, incidentes de acoso sexual, agresión sexual, violencia en noviazgos, violencia doméstica, violencia por parte de parejas íntimas o acoso NO serán acusados de violar la prohibición de drogas o alcohol del Código de conducta de estudiantes. Las denuncias se pueden hacer a través de www.stjohns.edu/reportsexualmisconduct. Los denunciantes pueden permanecer en el anonimato.

**DENUNCIAS NO CONFIDENCIALES** 

#### **OPCIONES CONFIDENCIALES**

Centro de consejería y consultas

Todos los campus 718-990-6384

Línea de ayuda fuera de horario de trabajo 718-990-6352

Asesor de apoyo del campus 718-990-8484

¿Quiere saber más sobre los recurso de la universidad? www.stjohns.edu/titleix

Recursos fuera del campus:

Programa de intervención contra la violencia por agresiones sexuales (SAVI) 212-423-2140

Mujeres



#### Fuerzas de la ley locales

Ante una emergencia, o para hacer una denuncia, contacte a las fuerzas de la ley al **911**. Los campus globales de St. John's pueden llamar al **112**.

### Empleados de St. John's (profesores,

Si decide comunicarlo a un miembro del personal, a un administrador o profesor de St. John's (excepto servicios confidenciales), ellos deben informar a Sequridad Pública o al Coordinador del Titulo IX.

administrativos o personal)

Seguridad pública de Queens 718-990-5252 Staten Island

718-390-4487
Disponible las
24 horas, los 7 días
de la semana

Coordinador del Título IX

718-990-2660 o titleix@stjohns.edu

#### Activación de respuesta en el campus

La coordinadora del Título IX liderará la respuesta de la universidad, mediante medidas de apoyo e información sobre cómo presentar una denuncia.

#### Es posible que se tomen medidas temporarias, como

- Órdenes de no contacto
- Adaptaciones en aulas y viviendas
- · Acceso a servicios de apoyo en el campus y fuera de este

Si se presenta un denuncia, el Coordinador del Título IX puede ordenar una investigación exhaustiva del incidente. Se llevará a cabo una audiencia y si se determina que el acusado es culpable de la conducta, se impondrán sanciones.

#### **SIEMPRE TIENE DERECHO A**

Elegir denunciar ante las fuerzas de la ley locales.

Elegir contactarse con un asesor de apoyo del campus. Son empleados de St. John's que están capacitados y ofrecen apoyo confidencial.

Puede decidir participar o no de la investigación del Título IX y de conducta. Puede dejar de participar en todo momento.

Solicite medidas específicas, como

- Adaptaciones al horario de clases
- Cambios de habitación
- · Adaptaciones a los horarios de trabajo
- Asistencia para transportarse
- Apoyo para denunciar a las fuerzas de la ley

Puede tener un asesor presente en las entrevistas, audiencias u otras reuniones relacionadas. Puede elegir a su propio asesor o pedirle a la universidad que le asigne uno, sin costo.

#### ¿TIENE UN PROBLEMA O UNA DENUNCIA?

Las denuncias o problemas relativos a la respuesta de la universidad pueden informarse al Coordinador del Título IX al 718-990-2660 o titleix@stjohns.edu.

www.stjohns.edu/sexualassault

### CONDADO DE SUFFOLK

#### Oficina de información a las víctimas de Suffolk (VIBS) Centro de crisis de violencia familiar y violación

VIBS proporciona intervención de línea directa, consejería, asistencia legal, acompañamiento en los juzgados, divulgación y educación comunitaria.

1-631-360-3606 | www.vibs.org

#### The Retreat – Servicios relacionados con la violencia doméstica

Los servicios incluyen un refugio residencial, una línea directa de crisis de violencia doméstica disponible en cualquier día y hora, consejería individual y grupal, asistencia legal y un programa de educación para la prevención de la violencia que se imparte en las escuelas del área local. Todos los servicios se ofrecen sin costo alguno.

1-631-329-2200 | www.theretreatinc.org

#### STATEN ISLAND

#### Programas comunitarios de Safe Horizon

Los programas comunitarios de Safe Horizon ofrecen intervención en crisis, gestión de casos, asistencia práctica o de emergencia, información y derivaciones, terapia individual, grupos de apoyo, asistencia legal y presentaciones de educación pública y comunitaria.

1-718-720-2591 | www.safehorizon.org

#### Seamen's Society for Children and Families: Programa Safe Passage

Safe Passage es un programa de intervención de violencia doméstica no residencial en Staten Island. Los servicios incluyen intervención en crisis, consejería, asistencia y defensa, servicios legales y grupos de apoyo para padres e hijos.

1-718-447-7740 | www.seamenssociety.org

### ROMA, ITALIA

El Hospital San Camillo en Circonvallazione Gianicolense tiene un "Sportello Donne", es decir, una oficina para mujeres, cerca de la sala de emergencias que está habilitada para asistir a mujeres víctimas de violencia. Al entrar, se examinará y tratará a la paciente según sea necesario y es posible que se lleve a cabo un examen comparable al "kit de violación". Los psicólogos y el personal de servicios sociales asistirán a la paciente. En ese momento, la paciente puede solicitar presentar un informe policial y el hospital se comunicará con la policía para que la paciente pueda presentar un denuncia policial. Depende de la víctima decidir si presenta cargos.

#### Sportello Donna

Dirección: Circonvallazione Gianicolense 87

Teléfono: 3273603369

Correo electrónico: sportellodonna.sancamillo@gmail.com

#### **SOS Donna**

La Commune di Roma tiene una oficina especializada, "SOS Donna", que brinda los siguientes servicios gratuitos a las mujeres que son víctimas de violencia:

- Línea directa las 24 horas
- Asistencia psicológica y médica
- Asistencia para presentar un informe policial sin ir al hospital
- Consulta legal
- Intervenciones de emergencia
- Mediación
- Información vía web y comunicación a través de correos electrónicos

www.sosdonnacomunediroma.org Via di Grotta Perfetta, 610, 00142 Roma RM

Correo electrónico: sosdonnacomune.roma@gmail.com

Teléfono: 06.96678236

### PARÍS, FRANCIA

Una víctima de agresión sexual puede buscar tratamiento en cualquier sala de emergencias. Si la víctima busca presentar cargos o presentar un caso ante la policía, debe llamar al 17 y la policía abrirá un caso. La policía proporcionará una solicitud para un examen médico en las "Urgences Medico-Judiciaries" (emergencias médico-legales) en el hospital Hotel-Dieu en 1, Place du Parvis-de-Notre-Dame, París 75004. El policía se comunicará con el servicio de emergencias médico-legales para avisarles de la llegada de la víctima. Los psicólogos y el personal de servicios sociales ayudarán al paciente.

#### Hospital Hôtel-Dieu

1, place du Parvis Notre-Dame 75004 París

Teléfono: +33 (0)1 42348234 | Métro: Cité (línea 4)

Para presentar un caso, la víctima debe comunicarse con uno de los tres distritos de policía judicial:

- 1er DPJ (1er, 2e, 3e, 4e, 8e, 9e, 16e, 17ème arrondissements) París - 01 53 11 23 00
- 3ème DPJ (5e, 6e, 7e, 13e, 14e, 15ème arrondissements) 46/58 boulevard Bessières - 75017 114/116 avenue du Maine - 75014 París - 01 53 74 12 06
- 2ème DPJ (10e, 11e, 12e, 18e, 19e, 20ème arrondissements) 26/28 rue Louis Blanc - 75010 París - 01 53 19 44 60

Además, existe una línea de apoyo en inglés, SOS Help, que brinda apoyo psicológico y consejería. Reciben llamadas todos los días de 3 p. m. a 11 p. m.

Teléfono: +33 (0)1 46214646

También hay una línea de ayuda las 24 horas con sede en el Reino Unido que se llama Samaritans.

Teléfono: +33 44 8457909090

Los terapeutas locales de habla inglesa también están disponibles con cita previa.

### LIMERICK, IRLANDA

Rape Crisis Midwest brinda apoyo gratuito y confidencial a hombres y mujeres sobrevivientes de violencia sexual. Ofrecen servicios de terapia, asistencia legal y acompañamiento. Los miembros del personal le comparten las opciones disponibles al sobreviviente y le dan consejos sobre cómo hacer un reporte del incidente, obtener un examen forense y consejos sobre el cuidado posterior. Si el sobreviviente decide denunciar el incidente, cuando lo haga, el personal lo guiará a través del proceso y le asignará a alguien que lo acompañe cuando haga una declaración ante la Garda (policía irlandesa).

#### Phoenix House, Punch's Close

www.rapecrisis.ie | info@rapecrisis.ie 1-800-311-511 (lunes a viernes de 9 a. m. a 5 p. m.) Rosbrien Road, Limerick Línea de ayuda nacional las 24 horas: 1-800-778-888

En caso de agresión o violación, el sobreviviente debe contactarse con la Garda llamando al número 999 y esto activará el proceso de apoyo y hospitalización. Ellos guiarán a la persona a través del proceso y la Garda se comunicará con el centro Rape Crisis Midwest para que un trabajador de apoyo ayude a la persona sobreviviente.

Si un estudiante desea obtener un examen médico forense, está disponible si se presenta una denuncia ante la Garda después de una violación o una agresión sexual. La Garda activa el servicio forense en Limerick y tiene lugar en el University Hospital Limerick (a 10 minutos del campus de Mary Immaculate College). Un trabajador de apovo de Rape Crisis Midwest estará presente para guiar a la persona y brindarle apoyo emocional y psicológico.

Si un estudiante desea obtener un examen médico forense, pero no desea denunciar el delito, puede hacerlo llamando a los servicios en todo el país donde se ofrece este servicio. El más cercano es Galway (087) 63 38 118 y se encuentra disponible entre semana de 8 a.m. a 4 p. m. o llamando al 091-524222 después de las 4 p. m. o los fines de semana y debe preguntar por SATU.

#### DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

### DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

De conformidad con la Ley 129-B del estado de Nueva York que aborda la agresión sexual, la violencia de pareja, la violencia doméstica y el acoso, los estudiantes de St. John's University tienen los siguientes derechos:

- Hacer una denuncia ante la policía local o la policía estatal de Nueva York
- Que las revelaciones de violencia doméstica, violencia de pareja, todo tipo de acoso y agresión sexual sean tratadas con la seriedad del caso
- 3 Tomar una decisión sobre si divulgar o no un delito o violación y participar en el proceso judicial o de conducta o proceso de justicia penal sin presión por parte de la universidad
- 4 Participar en un proceso que sea justo, imparcial y que brinde un aviso adecuado y una oportunidad real de ser escuchado
- 5 Ser tratado con dignidad y recibir de la universidad servicios de atención médica y consejería con amabilidad, justicia y respeto cuando estén disponibles
- 6 Estar libre de cualquier sugerencia de que la víctima tiene la culpa de que se hayan cometido estos delitos y violaciones, o que debería haber actuado de manera diferente para evitar tales delitos o violaciones
- 7 Describir el incidente a la menor cantidad posible de representantes de la universidad y no estar obligado a repetir innecesariamente una descripción del incidente

- Tener la protección ante represalias de la universidad, de cualquier estudiante, del acusado o del demandado, o de sus amigos, familiares y conocidos dentro de la jurisdicción de la Universidad
- 9 Acceso a al menos un nivel de apelación de una resolución
- 10 Estar acompañado por un asesor de elección que pueda ayudar y asesorar a un denunciante, acusado o demandado a través del proceso de conducta, incluso durante todas las reuniones y audiencias relacionadas con dicho proceso
- 11 Ejercer los derechos civiles y la práctica de la religión sin interferencia de la justicia investigadora, penal o judicial o proceso de conducta de la universidad

Obtenga más información sobre los recursos disponibles en St. John's University, así como detalles sobre cómo hacer una denuncia ingresando a: stjohns.edu/sexualassault.

### **MEDIDAS DE APOYO**

Las siguientes medidas de apoyo están disponibles para las víctimas de acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso, independientemente de si eligen presentar una denuncia o divulgar el incidente de manera confidencial:

- Ampliaciones de plazos de asignaciones en clase o trabajo
- Ausencias justificadas o permisos de ausencia
- Cambios en la vivienda universitaria o lugares de trabajo
- Ajustes en los horarios de trabajo académico o universitario
- Asistencia de transporte que incluye escoltas de seguridad
- Mayor seguridad y monitoreo de ciertas áreas del campus
- Apoyo para informar a la policía local, derivación a servicios de salud, servicios de consejería, u otros servicios de apoyo
- Acceso a recursos comunitarios
- Restricciones de contacto (órdenes de no contacto)
- Emisión de órdenes de no acercamiento
- Protección contra represalias
- Orientación a través del Proceso de denuncias universitarias

St. John's University mantendrá la confidencialidad de las adaptaciones o medidas de protección proporcionadas a la víctima, en la medida en que mantener dicha confidencialidad no perjudique la capacidad de la institución para brindar adaptaciones o medidas de protección.

Para obtener más información sobre las medidas de apoyo disponibles o para solicitar medidas de apoyo, comuníquese con la coordinadora del Título IX de St. John's University llamando al (718) 990-2660 o mandando un correo electrónico a titleix@stjohns.edu.

### **OPCIONES DE DENUNCIAS**

Tiene derecho a presentar una denuncia ante la seguridad pública o la coordinadora del Título IX. También tiene derecho a presentar una denuncia ante las fuerzas del orden público locales y a la policía estatal o a elegir no denunciar. Si elige informar el incidente a St. John's University, tiene derecho a que la universidad lo proteja contra represalias y a recibir asistencia y recursos de la universidad.

Los estudiantes extranjeros tienen los mismos derechos que todos los estudiantes para denunciar y recibir apoyo y recursos por acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso, independientemente del estado migratorio o de la visa. La universidad no tomará represalias contra los estudiantes extranjeros ni los tratará de manera diferente. Además, los estudiantes extranjeros pueden obtener apoyo e información adicional sobre su estado de inmigración o visa, incluidas las opciones para visas U y T, a través de la Oficina de Estudiantes y Becarios Internacionales llamando al 718-990-6083.

#### Facultad, personal y administradores

Si comparte un incidente de acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso con un empleado de St. John's University (excluyendo a los miembros del centro de asesoramiento y consulta, servicios de salud y los asesores de apoyo del campus que trabajan en su respectivas capacidades), están obligados por política de la universidad a reportar esta información a la seguridad pública o a la coordinadora del Título IX. Las denuncias ante un administrador o miembro de la facultad de St. John's University generarán una respuesta de la Universidad que puede implicar una investigación por parte de la seguridad pública o la coordinadora del Título IX.

#### Coordinadora del Título IX

Las denuncias de violencia sexual también se pueden hacer ante la coordinadora del Título IX de St. John's University. Danielle Haynes, directora de Igualdad de oportunidades, de Cumplimiento y del Título IX, se desempeña como coordinadora del Título IX para el cumplimiento general del campus de la universidad. La oficina de la coordinadora del Título IX está ubicada en el campus de Queens en la oficina de Recursos Humanos en el Suite C del Centro Universitario. Se puede contactar a la coordinadora del Título IX por teléfono al 718-990-2660 o por correo electrónico a titleix@stjohns.edu.

Jackie Lochrie, decana asociada de servicios estudiantiles, se desempeña como coordinadora adjunta del Título IX para la División de asuntos estudiantiles. La oficina de la Sra. Lochrie está ubicada en el campus de Queens en Peter J. Tobin College of Business, Garden Level – Judiciary Suite-17C, y se la puede contactar llamando al 1-718-990-6568.

Kathleen F Meehan, subdirectora sénior de atletismo y administradora sénior de mujeres, se desempeña como coordinadora adjunta del Título IX para atletismo. La oficina de la Sra. Meehan está ubicada en el campus de Queens en Carnesecca Arena Room 157, y se la puede contactar llamando al 1-718-990-6173.

#### Formulario de denuncias en línea

Las denuncias se pueden hacer a través de stjohns.edu/reportsexualmisconduct.
Los denunciantes pueden permanecer en el anonimato.

OPCIONES DE DENUNCIAS OPCIONES DE DENUNCIAS

#### ¿Cuándo debo contactar a una coordinadora del Título IX?

Si tiene inquietudes sobre la discriminación sexual, incluyendo el acoso, la violencia sexual o la conducta inapropiada, busque la ayuda de una coordinadora del Título IX. Por ejemplo, le recomendamos que se comunique con una coordinadora del Título IX en los siguientes casos:

Cree que puede haber sufrido discriminación sexual o una conducta sexual inapropiada y desea conocer las opciones que tiene a su disposición

Conoce una situación que cree que puede justificar una investigación por parte de la universidad

Necesita ayuda relacionada con la forma de manejar una situación en la que se ve afectado de forma indirecta

Busca orientación sobre los posibles métodos para apaciguar o aliviar una situación difícil

Tiene preguntas sobre las políticas y procedimientos de St. John's University

#### Departamento de seguridad pública de St. John's University

El departamento de seguridad pública de St. John's University está disponible las 24 horas del día, los 7 días a la semana al 1-718-990-5252. Los funcionarios de seguridad pública están disponibles para ayudarlo a comunicarse o informar un incidente a la policía local o a la oficina del fiscal de distrito local. También tiene derecho a negarse a denunciar incidentes ante la policía. Las denuncias que se lleven a cabo ante la seguridad pública generarán una respuesta de la universidad que puede implicar una investigación por parte de la seguridad Pública o la coordinadora del Título IX. Puede haber momentos en que el Departamento de Seguridad Pública u otro administrador se comunique con la policía local con respecto a la naturaleza de un presunto incidente; sin embargo, siempre es su decisión cooperar o no con cualquier investigación policial.

#### St. John's University - Acciones disciplinarias

Cuando una acusación de acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso se informa a un funcionario universitario no confidencial, el informe se enviará al Departamento de Seguridad Pública. La coordinadora del Título IX liderará la respuesta de la universidad ofreciendo medidas de apoyo e información sobre cómo presentar una denuncia. Si se presenta una denuncia, la universidad iniciará una investigación del caso. La investigación la realizarán funcionarios que, como mínimo, reciban capacitación anual sobre los temas relacionados con el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia de pareja, la violencia doméstica, la violencia ejercida por la pareja íntima y cualquier tipo de acoso y que no tengan un conflicto de intereses o prejuicios que involucre al denunciante o al demandado, y que sean proactivos, justos e imparciales a favor de todos los estudiantes involucrados.

Tanto el denunciante como el demandado pueden participar en la investigación. Al concluir la investigación, ambas partes tendrán la oportunidad de inspeccionar las evidencias recopiladas, así como de revisar el informe de investigación. Luego se llevará a cabo una audiencia para determinar si el demandado violó la política de la universidad y, si se determina que es responsable, el funcionario de audiencias también establecerá las sanciones correspondientes. Tanto el denunciante como el demandado pueden apelar la decisión que se tome en la audiencia. La universidad utiliza una preponderancia del estándar de evidencia para llegar a conclusiones; es decir, si la evidencia demuestra que es más probable que la conducta haya ocurrido.

A lo largo de este proceso, el denunciante y el demandado pueden tener un asesor de su elección presente durante cualquier entrevista, audiencia u otra reunión relacionada. En cualquier audiencia, el denunciante y el demandado deben tener un asesor presente. Cualquiera de las partes puede solicitar que la universidad les proporcione un asesor sin costo alguno para ellos.

#### Denuncias de incidentes a las fuerzas del orden

Para denunciar incidentes de acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, violencia ejercida por la pareja íntima o cualquier tipo de acoso o conducta que pueda constituir un delito mientras asiste a St. John's University, comuníquese con el Departamento de Seguridad Pública de St. John's University, con la policía local o con la agencia del orden público en la jurisdicción correspondiente. Tenga en cuenta que los estándares de la universidad para determinar que alguien es culpable de conducta sexual inapropiada son diferentes a los utilizados por el sistema de justicia penal. Si tiene preguntas específicas sobre una posible violación de la ley penal, lo ayudaremos a conectarse con la policía de Nueva York o con la oficina del fiscal de distrito local.

St. John's University completará el mantenimiento de registros disponible públicamente, incluidos los informes y divulgaciones de la Ley Clery, sin la inclusión de información de identificación personal sobre la víctima.

#### Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York

Se puede comunicar con el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York llamando al 911 o a uno de los siguientes números telefónicos:

Línea de denuncia de delitos sexuales 1-212-267-RAPE (7273)

Línea directa de atención las 24 horas de la División de víctimas especiales

1-646-610-7272

#### Oficina del fiscal

Oficina del fiscal de distrito de Queens Oficina de víctimas especiales 1-718-286-6505

Oficina del fiscal de distrito de Nassau Oficina de víctimas especiales 1-516-571-1267 Oficina del fiscal de distrito de Manhattan Línea directa de la unidad de delitos sexuales 1-212-335-9373

Oficina del fiscal de distrito del condado de Richmond Oficina de víctimas especiales 1-718-697-8313 Oficina del fiscal de distrito del condado de Suffolk Oficina de abuso infantil y violencia doméstica 1-631-852-2555

#### Centros de justicia familiar de la ciudad de Nueva York

Los Centros de justicia familiar de la ciudad de Nueva York ofrecen asistencia de forma <u>GRATUITA</u> y confidencial a víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica y de género. Las oficinas están ubicadas en los cinco condados y brindan gestión de casos, empoderamiento económico, consejería, asistencia legal civil y penal.

https://www1.nyc.gov/nychope/site/page/family-justice-centers

Centro de justicia familiar de la ciudad de Nueva York, Bronx

198 East 161st Street, 2nd Floor Bronx, NY 10451 1-718-508-1220

Centro de justicia familiar de la ciudad de Nueva York, Brooklyn

350 Jay Street, 15th Floor Brooklyn, NY 11201 1-718-250-5113

Centro de justicia familiar de la ciudad de Nueva York, Manhattan

80 Centre Street, 5th Floor Nueva York, NY 10013 1-212-602-2800

Centro de justicia familiar de la ciudad de Nueva York, Queens

126-02 82nd Avenue Kew Gardens, NY 11415 1-718-575-4545

Centro de justicia familiar de la ciudad de Nueva York, Staten Island

126 Stuyvesant Place Staten Island, NY 10301 1-718-697-4300 Organizaciones adicionales de la ciudad de Nueva York que brindan asistencia legal <u>GRATUITA</u> para sobrevivientes de violencia sexual:

#### Sanctuary for Families

1-212-349-6009 | www.sanctuaryforfamilies.org | info@sffny.org Es el principal proveedor de servicios de Nueva York y defensor de sobrevivientes de violencia doméstica, tráfico sexual y formas relacionadas de violencia de género. La oficina principal se encuentra en un lugar confidencial en Manhattan, pero tienen personal en los cinco Centros de justicia familiar de la ciudad de Nueva York. Los abogados brindan representación y consultas legales a estudiantes sobrevivientes de violencia de género, incluida la violencia sexual. Los servicios se ofrecen a los estudiantes que tienen pensado comenzar el proceso del Título IX, el sistema de justicia penal/civil o que buscan asesoramiento sobre sus opciones legales.

#### New York Legal Assistance Group (NYLAG)

100 Pearl Street, 19th Fl. Nueva York, NY 10004 1-212-613-5000 | www.nylag.org | info@nylag.org Ofrece asistencia legal para obtener y hacer cumplir órdenes de protección hasta la seguridad, la planificación y la defensa de los sobrevivientes en la corte.

#### Safe Horizon

#### 1-800-621-HOPE (4673) | www.safehorizon.org

Línea directa las 24 horas del día, los 7 días de la semana para obtener asesoramiento, servicios legales y refugio. Brinda servicios para víctimas de delitos y abusos y para sus familias por medio de distintas opciones médicas, legales y de salud mental. Se encuentra en los cinco condados.

#### **Crime Victims Treatment Center**

40 Exchange Place, Suite 510, New York, NY 10005 1-212-523-4728 | www.cvtcnyc.org | cvtc@cvtcnyc.org Brinda varios servicios, entre los que se encuentran la intervención en crisis, terapia individual y grupal centrada en el trauma, defensa legal y consulta psiquiátrica.

### Programa de intervención contra la violencia y las agresiones sexuales de Mount Sinai

One Gustave L. Levy Place, Box 1670, Nueva York, NY 10029 1-212-423-2140

Brinda servicios a víctimas de agresión sexual. Tiene un programa de asesoramiento general así como uno para sobrevivientes judíos ortodoxos. También brindan asistencia legal y de emergencia.

#### The Legal Aid Society

The Legal Aid Society tiene oficinas en los cinco condados y brinda servicios legales y representación en varias áreas, incluyendo el derecho civil, penal, familiar, juvenil y de vivienda. www.legalaidnyc.org

#### Sede de The Legal Aid Society en Manhattan

199 Water Street Nueva York, NY 10038 1-212-577-3300

#### Oficina del vecindario de Queens de The Legal Aid Society

120-46 Queens Boulevard Kew Gardens, NY 11415 1-718-286-2450

#### Oficina del vecindario de Brooklyn de The Legal Aid Society

111 Livingston Street, 7th Fl. Brooklyn, NY 11201 1-718-722-3100

#### Oficina del vecindario de Bronx de The Legal Aid Society

260 E. 161st Street Bronx, NY 10451 1-718-991-4758

#### Oficina del vecindario de Staten Island de The Legal Aid Society

60 Bay Street, 3rd Fl. Staten Island, NY 10301 1-347-422-5333

#### **OPCIONES DE DENUNCIAS**

Si pertenece a una sede internacional y desea denunciar conductas criminales o emergencias, comuníquese de inmediato con el director residente de la sede, con el Departamento de Seguridad Pública del campus de Queens o llame a la policía local al 112.

#### **CAMPUS INTERNACIONALES**

Roma, Italia	Policía	Seguridad pública
Control de seguridad	local	(Queens)
+39-06-393-84299	112	1-718-990-5252
París, Francia	Policía	Seguridad pública
Control de seguridad	local	(Queens)
+33-(0)-1-7745-8901	112	1-718-990-5252
Limerick, Irlanda	Policía	Seguridad pública
Seguridad MIC	local	(Queens)
+353-6-120-4300	112	1-718-990-5252

# ÓRDENES LEGALES DE PROTECCIÓN Y ÓRDENES DE RESTRICCIÓN TEMPORALES

Además, es posible que le interese obtener una "Orden de protección" o una "Orden de restricción temporal". Una Orden de protección es un documento emitido por un tribunal público para limitar el comportamiento de alguien que daña o amenaza con dañar a otra persona. Se utiliza para abordar diversos tipos de problemas de seguridad, entre las que se incluyen situaciones que involucran violencia doméstica. Por ejemplo, puede exigir que una persona no lo agreda, amenace, acose o aceche; puede prohibir que una persona tenga contacto con usted o su familia o puede requerir que una persona se mantenga alejada de su hogar o de la universidad (donde estudia, trabaja y vive).

Si lo solicita, los funcionarios de seguridad pública dentro del Departamento de Seguridad Pública de St. John's University están disponibles para brindarle asistencia en la búsqueda de una Orden de protección o una Orden de restricción temporal; sin embargo, una Oficina de seguridad pública no puede solicitar una Orden de protección o una Orden de restricción temporal en su nombre.

En Nueva York, los tribunales de familia, los tribunales penales y las cortes supremas pueden emitir Órdenes de protección.

#### Orden de protección emitida por el tribunal de familia

Esta orden se emite como parte de un procedimiento civil. Su objetivo consiste en detener la violencia dentro de una familia, o dentro de una relación íntima, y brindar protección a las personas afectadas.

Para obtener una orden de protección en el tribunal de familia, su relación con la otra persona debe estar catalogada dentro de una de las siguientes categorías:

Cónyuge actual o anterior

Alguien con quien tiene un hijo en común

Un pariente consanguíneo o por afinidad

Alguien con quien usted tiene o ha tenido una "relación íntima". Una relación íntima no tiene por qué ser una relación sexual. Una relación puede considerarse íntima dependiendo de la frecuencia con la que se ven o el tiempo que se conocen. (Después de presentar una petición, el tribunal decidirá si se trata de una relación íntima).

Para iniciar un procedimiento en el tribunal de familia, debe presentar un formulario llamado Petición de delito familiar. Puede comunicarse con el tribunal de familia de su condado para obtener ayuda para completar y presentar la petición.

#### Orden de protección emitida por el tribunal penal

Una orden de protección que emite un tribunal penal solo puede dictarse contra una persona que ha sido acusada de un delito. No es necesario que haya una relación entre el testigo querellante y el acusado.

#### Orden de protección emitida por la Corte Suprema

Esta orden solo se puede emitir como parte de un proceso de divorcio en curso. Si tiene un caso de divorcio en curso y desea solicitar una orden de protección, puede hacerlo mediante una solicitud por escrito a través de una petición u orden para demostrar su causa; o puede hacer una solicitud oral en una comparecencia ante el tribunal.

Asimismo, hay muchos recursos comunitarios disponibles para ayudarlo en asuntos relacionados con la agresión sexual, como New York City Alliance Against Sexual Assault que se encuentra en el sitio web www.svfreenyc.org.

Los miembros de la comunidad universitaria pueden obtener ayuda para identificar los recursos adecuados poniéndose en contacto con los recursos de la universidad que se detallaron anteriormente.

En nuestros campus internacionales se ofrecen opciones similares:

- Roma, Italia: Ordini Restrittivi
- París, Francia: Ordonnance de protection
- Limerick, Irlanda: Orden de protección, orden de seguridad, orden de restricción

El Administrador de asuntos estudiantiles de la sede puede ayudarlo con estas solicitudes a través de la policía local. Los estudiantes que desean recibir asistencia también pueden enviar solicitudes por correo electrónico a titleix@stjohns.edu.

#### AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**NOTAS** 

St. John's University no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad u origen étnico, sexo (incluido el acoso sexual y la violencia sexual), identidad o expresión de género, orientación sexual, discapacidad, religión, edad, estado en los servicios uniformados de los Estados Unidos (incluyendo el estado de veterano), estado civil, estado como víctima de violencia doméstica, estado de ciudadanía, predisposición genética o condición de portador o cualquier otro concepto prohibido por la ley en sus programas y actividades según lo requerido por el Título IX de las Enmiendas educativas de 1972, la Ley de estadounidenses con discapacidades de 1990 y la Ley de enmiendas, la sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973, el Título VI o Título VII de la Ley de derechos civiles de 1964 y otros estatutos y políticas correspondientes de la universidad.



Este proyecto tuvo el respaldo de las Subvenciones nro. 2014-WA-AX-0002 y 2018-WA-AX-0017 emitidas por la Oficina de violencia contra la mujer, Departamento de Justicia de EE. UU. Las opiniones, los hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones presentes en esta publicación/programa/exhibición pertenecen al autor y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Oficina de violencia contra la mujer del Departamento de Justicia.